

La partida de póker del 'brexit'

La 'premier' británica, Theresa May, ha tenido que rebajar sus promesas en torno a la salida de la UE


JORGE TUÑÓN

 Colaborador de OBS
 Business School y profesor
 de la Universidad Carlos III

Hay quienes todavía discuten entre las diferentes banderas de la democracia representativa y de la directa. ¿Hasta qué punto es viable consultar con la ciudadanía cualquier decisión? ¿Las decisiones ciudadanas son inapelables o pueden ser revertidas? ¿Qué sucede cuando los ciudadanos no eligen lo que aparentemente es mejor para ellos? ¿Quién decide a su vez lo que es mejor para un pueblo? Todas estas cuestiones saltaron a la palestra con motivo de los (aparentemente) chocantes resultados de un proceso electoral y dos referendums celebrados en 2016. Concretamente, el Reino Unido (RU) votaba en referéndum acerca de su salida de la Unión Europea (UE); el pueblo colombiano rechazó, por medio del plebiscito organizado, los primeros acuerdos de paz con el grupo guerrillero de las FARC, y EE UU eligió como sucesor de Barack Obama a su nuevo presidente, el controvertido republicano Donald Trump.

Ni que decir tiene que el proceso del brexit ha marcado un antes y un después para la comunidad internacional. Contra pronóstico los británicos optaron por salir de la UE, sumiendo en una situación de profundas incertezas, no solo a su propio país, sino también al conjunto de Europa. No es menos cierto que la UE estaba avisada, puesto que desde su ingreso en 1973, el RU nunca había sido un socio fácil de complacer, sino más bien todo lo contrario, bajo la permanente amenaza de la española de Damiocés de su hipotética salida de la organización supranacional.

¿Qué hay de nuevo y en qué punto estamos? ¿Cómo se afronta la recia final de

unas negociaciones que salvo prórroga deben culminar en marzo de 2019? ¿Habrá finalmente acuerdo? Las últimas noticias sobre el brexit apuntan a que desde 2016, tanto la UE como Reino Unido vienen desarrollando una larga partida de póker, con faroles varios y un público de excepción, como son las opiniones públicas de los haas la fecha 28 Estados miembros de la UE.

El referéndum otorgaba legitimidad política al Gobierno británico para iniciar la descomexión (prácticamente en términos absolutos), que en su momento fue vendida por los seguidores del *Leave* como la mayor de las panaceas. Actualmente aquello no supone sino la inviable cuadratura del círculo, esto es continuar en el mercado único sin aceptar las libertades y principios y las participaciones en el presupuesto de la UE, es decir la "salida a la carta". Prento Theresa May hubo de observar cómo la UE no parecía ni mucho menos por la labor.

May también ha tenido que rebajar sus promesas inclinándose hacia el soft brexit, una salida de la UE a medias, para que Reino Unido obtenga un acuerdo de libre comercio dentro del Área Económica Europea, como el que mantiene Noruega, aunque con un sistema legal independiente, jurídicamente el Tribunal de Justicia Europeo. Esta nueva estrategia británica, recogida bajo el nombre de "acuerdo de Chequers", fue pactado por el Ejecutivo británico a comienzos de julio, provocando una reacción positiva en los mercados y en el ánimo europeo a la vez que tensó la fractura interna del Gobierno (dimisión de los "duros" ministros Davis y Johnson, partidarios de un brexit más extremo del propuesto), así como la rebelión parlamentaria que

May consiguió salvar en extremos, comprometiéndose a respetar lo que decidía el Parlamento británico en relación al posible acuerdo que se alcance con la UE.

Por su parte, los negociadores europeos continúan implicables ante una eventual salida "a la carta" del RU y oficialmente, la Comisión respondió jugando sus bazas, de manera fría, técnica y administrativa a los recientes Acuerdos de Chequers, en su comunicación del pasado 19 de julio, poniéndose en el peor de los escenarios: "... El 30 de marzo de 2019, el Reino Unido abandonará la UE y pasará a ser un tercer país. Este hecho tendrá repercusiones para los ciudadanos, las empresas y las administraciones, tanto del Reino Unido como de la UE, repercusiones que van desde la introducción de controles en la frontera exterior de la UE con el Reino Unido hasta la validez de las licencias, los certificados y las auto-


 Dominic Raab, ministro británico para el brexit, que relevó al difinitido David Davis. **ISTOCK**

rizaciones expedidos en el Reino Unido y la aplicación de normas diferentes a las transferencias de datos (...)

Y tal y como sostiene la propia Comisión Europea y se analiza en el reciente informe Últimas noticias del brexit económico (publicado en coautoría con Uxía Carral), cualquiera de las soluciones, dura o blanda, incluso la de la ausencia de acuerdo (de lo que dependerá que exista o no periodo de transición hasta enero de 2021 o no lo haya), no va a ser para nada indolora, sino que ya viene generando diferentes impactos y consecuencias, por lo general dañinos, en primer lugar para el RU y después para la propia UE. Prácticamente existe una unanimidad entre los analistas en mencionar que el principal impacto económico podría ser un importante enfriamiento de la economía británica, que podría verse afectada por un importante descenso en la demanda externa y menor grado de la demanda interna, la destrucción del empleo, la de-

bilidad de la libra esterlina o la bajada de los tipos de interés, entre otros.

Sin embargo, RU no será el único actor malparado de este proceso, la UE y cada uno de los Estado-miembro, dependiendo de su grado de interdependencia con las islas británicas, acusarán el abandono del RU. A escala internacional se prevé un descenso del crecimiento económico, el mantenimiento de políticas monetarias expansivas, la caída de los tipos de interés y su difícil pervivencia con las entidades bancarias, el aumento de las primas de riesgo, el deterioro de las relaciones comerciales y de las inversiones, entre otros. Además, algunos de los impactos más directos irán dirigidos al comercio y a la inversión, pero, sobre todo al turismo y a la inmigración como en el caso de España. Tanto los trabajadores europeos en RU como los británicos en Europa verán modificadas sus condiciones laborales, de acceso al país y a los servicios sociales, y en el peor

de los escenarios (falta de acuerdo), los turistas o residentes extranjeros en territorio europeo reducirán su consumo y sus visitas debido a una mayor depreciación de la libra esterlina y a las mayores dificultades de acceso.

¿Qué supone el brexit para España? Para bien o para mal, España se juega mucho en esta partida de póker del brexit. Si bien, mayormente ha trascendido la posición española con respecto al estatus de Gibraltar, lo cual tiene muy diferentes implicaciones económicas, las interrelaciones entre el RU y España son también muy importantes y tienen profundas implicaciones económicas, por lo que respecta al volumen turístico, así como al profundo nivel de interdependencia comercial y financiera, que hace del RU el primer o segundo socio económico de España en términos globales y según el año de análisis.

La partida continúa hasta que el próximo marzo se descubran las últimas cartas



España se juega mucho por motivos turísticos, comerciales y financieros